



Comunicado de Prensa

El ministro de Salud visitó la ANMAT

Buenos Aires, 8 de febrero de 2007. El ministro de Salud Ginés González García visitó la Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) en ocasión de cumplirse durante 2007 sus 15 años de vida.

El Ministro le transmitió a todo su cuerpo directivo el beneplácito por *“el enorme avance realizado en este tiempo en materia de control de medicamentos, alimentos, investigación clínica y otras áreas que impactan en la calidad de vida de la población”*.

Algunos de los logros de la institución fundada en 1992 señalados por el Ministro fueron:

- La labor realizada en el área de investigación clínica en el desarrollo de nuevos fármacos, donde no sólo la ANMAT efectúa la autorización previa al inicio de cada protocolo, sino que además inspecciona a los investigadores y a los centros de investigación durante el desarrollo de los mismos. A su vez, destacó que *“es la primera agencia regulatoria del continente americano que formaliza inspecciones durante el momento mismo en que se llevan a cabo los estudios clínicos”*.
- La extensa tarea de inspección realizada por el Instituto Nacional de Medicamentos (INAME), destacando lo actuado por el Programa Nacional de Pesquisa de Medicamentos Ilegítimos. Resaltó también que el sistema de inspecciones del INAME fue evaluado y puntuado con los más altos estándares por la Pharmaceutical Inspection Convention de la Unión Europea, organización internacional que valida el aseguramiento de la calidad de los sistemas de inspección de los laboratorios elaboradores. Este ha sido un logro de importancia, teniendo en cuenta que fuera de Europa, sólo Canadá recibió este aval en el continente americano.
- La construcción de una base de datos de productos de tecnología médica que le permite tanto a los profesionales como a los pacientes informarse acerca de los productos médicos aprobados por la ANMAT, a través de Internet. *“Esta es una importante herramienta para combatir la comercialización de productos clandestinos que pudieran representar un riesgo para la salud de la población”*, afirmó.
- La puesta en marcha de un exigente sistema de vigilancia alimentaria, que compromete a todas las autoridades provinciales del país en la detección de

alimentos contaminados y en su rápido retiro así como en la implementación de un sistema de alerta a la población.

- El acercamiento de la institución con los ciudadanos que se evidencia en la importante afluencia de llamados que tiene su línea 0800 –fundamentalmente cuando se realiza algún retiro de producto del mercado- y las 40 mil consultas mensuales que registra su sitio web –www.anmat.gov.ar- el que es visitado además por los profesionales de la salud que esperan estar al tanto de las últimas normativas vigentes en el país.
- Durante los últimos cuatro años, la ANMAT ha dictado un conjunto de exigentes normativas que impactan en los campos de los medicamentos, los alimentos, los cosméticos, la tecnología médica y los productos domisanitarios. Las mismas fueron entregadas al Ministro como símbolo y representación de la extensa labor realizada por el organismo, precursor en materia de regulación en América Latina.